

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4172 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza prorrogar el plazo de la concesión de dominio público cuyo titular es la entidad "Talleres Sanper, Sociedad Limitada", en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 21 de diciembre de 2015, y de conformidad con la competencia que confiere al Consejo de Administración la legislación vigente, ha resuelto prorrogar el plazo de la concesión de dominio público otorgada por Resolución de fecha 2 de julio de 1999 a la entidad Reparaciones Sanper, Sociedad Limitada, actualmente denominada Talleres Sanper, Sociedad Limitada, para la construcción de una nave industrial con oficinas, con destino a reparaciones navales, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, por un plazo de tres años más, es decir, hasta el 7 de julio de 2020. El otorgamiento de esta prórroga está condicionado a que antes de la finalización del plazo inicial (7 de julio de 2017) se ejecuten las inversiones comprometidas por el concesionario.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160004259-1